

La Subparcelación resultante, según documentación gráfica, es la siguiente:

PARCELACION Y ASIGNACION PORMENORIZADA.

.	Parcela 21	Sup.	206,70 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 22	Sup.	152,50 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 23	Sup.	152,50 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt...
.	Parcela 24	Sup.	152,50 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 25	Sup.	156,00 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 26	Sup.	153,60 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt...
.	Parcela 27	Sup.	152,70 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 28	Sup.	152,60 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 29	Sup.	156,00 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt...
.	Parcela 30	Sup.	156,00 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 31	Sup.	152,50 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 32	Sup.	152,50 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt...
.	Parcela 33	Sup.	156,00 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 34	Sup.	156,00 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 35	Sup.	152,50 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt...
.	Parcela 36	Sup.	152,50 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 37	Sup.	156,00 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 38	Sup.	156,00 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt...
.	Parcela 39	Sup.	152,50 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 40	Sup.	152,40 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt...
.	Parcela 41	Sup.	152,60 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 42	Sup.	191,10 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 43	Sup.	203,20 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt...
.	Parcela 44	Sup.	153,70 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 45	Sup.	153,70 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 46	Sup.	153,70 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt...
.	Parcela 47	Sup.	155,80 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt...
.	Parcela 48	Sup.	155,80 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 49	Sup.	153,70 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 50	Sup.	153,70 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt...
.	Parcela 51	Sup.	155,80 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 52	Sup.	155,80 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 53	Sup.	153,70 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 54	Sup.	153,70 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt...
.	Parcela 55	Sup.	155,80 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt...
.	Parcela 56	Sup.	155,80 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 57	Sup.	153,70 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 58	Sup.	153,70 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt...
.	Parcela 59	Sup.	153,80 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.
.	Parcela 60	Sup.	177,20 m2.	Edificabilidad.	145,00 mt.

IV.- JUSTIFICACIÓN DE NO AFECTACIÓN POR SUSPENSIÓN DE LICENCIAS Y PLANEAMIENTO.-

Como se justifica en el informe técnico emitido, el presente Estudio de Detalle es compatible con el PGOU vigente y con la Revisión del mismo, sometido a un segundo período de información pública con fecha 29/04/2022, tanto con respecto a la normativa urbanística incluida en el artículo 2.5 del nuevo documento, como con respecto a las condiciones urbanísticas de la Sección 29 en la que se ubica la parcela objeto de este Estudio de Detalle, que se remite a la ordenación del Plan Parcial del Sector S-10 "Jardín Melillense".

Por ello, no estaría afectado por la suspensión de licencias y tramitación de Planeamiento que se acordó por la Excm. Asamblea de la CAM en sesión de fecha 20/04/2022.

Por todo lo anterior y de conformidad con los documentos aportados al expediente, vengo en proponer al Consejo de Gobierno lo siguiente.

1º.- La aprobación inicial del Estudio de Detalle cuya finalidad es concretar la subparcelación de la Manzana 02 del Plan Parcial del Sector S-10, definiendo las características de la edificación en agrupación de un máximo de dos parcelas.